



¿Necesita información sobre el sector asegurador?



[Segurdoc](#)
[Publicaciones](#)
[Glosario](#)
[Empleo](#)
[Iniciar sesión](#)

[Noticias](#)
[Formación](#)
[Eventos](#)
[Estudios](#)
[Comunidad](#)
[Directorio de empresas](#)

[Buscar en el site](#) | [Buscar en el directorio](#)

estás en http://www.inese.es/Noticias/Empresas/Detalle_Noticia_Empresa

[« Atrás](#)

CASER y Arrenta se unen para promover un seguro que garantiza derechos en la compra de una vivienda

Por Segurdoc - 02/11/2009

[Comparte la noticia](#) |

CASER y la Asociación para el Fomento del Alquiler y Acceso a la Vivienda (Arrenta) han llegado a un acuerdo para distribuir un seguro de la compañía entre profesionales del sector inmobiliario, con el fin de "dar tranquilidad a los compradores de viviendas y facilidades a los profesionales inmobiliarios que quieren ofrecer inmuebles con garantías", explica la entidad aseguradora en una nota.

En virtud de la alianza entre ambas –rubricada el pasado 26 de octubre-, Arrenta se convierte en promotor y distribuidor exclusivo del seguro denominado 'Compra Segura' entre franquicias, redes de intermediación, agentes de la propiedad inmobiliaria (API's), asociaciones e inmobiliarias, entre otros agentes.

El seguro está destinado a aportar seguridad jurídica a las operaciones de compraventa y aportar mayores garantías al comprador. Según datos de la aseguradora, en un 15% de las transacciones el comprador se enfrenta a problemas legales tras la operación, como pueden ser la suplantación de la identidad del vendedor, la no inscripción en el Registro de la Propiedad o un contrato de alquiler oculto en vigor, entre otros supuestos.

Para CASER, la desconfianza que originan estos casos y la ralentización de las ventas "exigen" al mercado contar con herramientas que garanticen la seguridad jurídica de las compraventas. El producto cubre durante veinte años el respeto de los derechos legales adquiridos en la escritura, la certificación de que el piso reúne todas las condiciones legales y una indemnización de hasta el valor de la compra de la vivienda en escritura (con un límite máximo de 360.000 euros), en el caso de no resolverse un problema antes de seis meses.

Comentarios

Para realizar comentarios es necesario estar [registrado](#)

[Añadir comentario](#)

[acuerdos](#)
[comercialización y distribución de productos](#)
[caser](#)
[entornobnp](#)
[boletín nuevos productos](#)
[arrenta](#)
[seguro de títulos de propiedad](#)

Suscripción a "Boletines y Alertas"

[Deseo suscribirme al Boletín Diario de Seguros - BDS](#)

[Deseo suscribirme al Boletín Tecnológico para el Seguro - BTS](#)

[Deseo suscribirme al Boletín Sanitario para el Seguro - BSS](#)

[Deseo suscribirme al Boletín de Nuevos Productos - BNP](#)

[Deseo suscribirme al Boletín Diario de Seguros América Latina - BDSAL](#)

Deseo suscribirme a las siguientes alertas

formación inese

Lo último

[GENERALI se incorpora al 'Grupo de Apoyo' de FECOR](#)

[Sonia Luengo \(Close Brothers\): "Trabajamos satisfactoriamente con los corre..."](#)

[HDI traspasa su cartera de Seguros Particulares a UNIVERSAL \(RACC\)](#)

[Preacuerdo para el convenio de empresa de GRUPO ZURICH ESPAÑA](#)

[COFACE ampliará capital en 175 millones en el primer trimestre de 2010](#)

[La prensa especula con la congelación de la salida a bolsa de CHARTIS](#)

[Más noticias](#)



patrocina

Close Brothers
Financiación de Seguros

www.closefs.es +34 914 187 910

Formación

Curso Intensivo : El Reaseguro

El Var como Instrumento de Medición del Riesgo de Mercado en el Marco de Solvencia II

Postgrado Perito de Seguros de Embarcaciones de Recreo - Convocatoria 2010

Seguros de Crédito y Caución

[ver más](#)

premios **SOLIDARIOS** del Seguro

Su suscripción de muestra pulsando aquí
 suscripción de muestra pulsando aquí

PUBLICIDAD

